

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Corriño, número 28.



Número suelto 5 céntimos

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

	Plas. Cts.
En Salamanca, un mes. . . . .	1'25
Fuera de idem, idem. . . . .	1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 céntimos

EPOCA 2ª

Jueves 17 de Noviembre de 1892

Año VIII—Nº 1943

**CLINICA DE ENFERMEDADES NERVIOSAS**

dirigida por el médico especialista

**D. Edilberto González de la Huebra**

Horas de consulta: de DOCE a DOS de la tarde. Calle del Pozo Amarillo, número 2, principal.

**El gabinete** de consulta para enfermos de los ojos, á cargo del Médico-oculista don Antolín Barrasa, se ha trasladado á la calle de Zamora, número 4, frente al Casiuo de Salamanca.

Horas de consulta: Todos los días, desde las DIEZ de la mañana á UNA de la tarde. Calle de Zamora, número 4. —d—191

**Establecimiento** y taller de construcción de sillero y guarnicionero de la viuda é hijo de Cárdenas, antigua y acreditada casa, San Pablo, 15, Salamanca. —d—89

**CLINICA DE ENFERMEDADES DE LA MUJER**

MATRIZ, OVARIOS, VAGINA, ETC.

dirigida por el médico especialista

**Don Celestino M. de Argenta**

Profesor libre de Ginecología

Horas de consulta: Mañana de NUEVE á DOCE. Tarde de TRES á CINCO.

Plaza de la Verdura, núm. 54, frente al Arco del Toro, Salamanca. —d—71

**Estufas** para leña, carbón vegetal y cok. Tuberías y accesorios para las mismas. Se hacen instalaciones.

**Moro é Hijos, Calle de Zamora, números 1 y 3, Salamanca.** 8—a—1

**No queremos más conservadores**

Difícil es en los momentos actuales, pronosticar de una manera cierta, cual será el resultado de tanto embrollo.

La situación política está tan enmarañada, que el aventurar cualquiera solución, es tarea poco menos que imposible.

Solo, en medio de esta confusión hay algo que aparece claro, terminante, de urgente necesidad; este «algo» es la salida del poder del partido conservador, que con sus múltiples desaciertos, con sus continuos fracasos, con su creciente impopularidad, se ha divorciado por completo del pueblo español que aprovecha cuantas «ocasiones se le presentan,» para significar de una manera que no deja lugar á duda, que el estado de los negocios públicos y los actuales gobernantes, no satisfacen las aspiraciones nacionales.

En pocas ocasiones, como en las actuales, se evidencian en la historia patria, el antagonismo existente entre el pueblo y los encargados de la gobernación del país.

Gobierno más impopular, es imposible encontrarlo recorriendo una á una las páginas de nuestra historia,

en las que aparecen, con harta frecuencia, motines y asonadas, revoluciones sangrientas y algaradas populares, en contra de determinados hombres ó partidos políticos; pero una protesta más unánime, en consecuencia con el progreso político realizado en nuestra patria que rechaza toda revolución sangrienta y todo levantamiento de fuerza armada, no puede hallarse en la historia de la nación española. «No queremos más conservadores»: esta es la aspiración nacional evidenciada en el último viaje regio y en cuantas ocasiones la voz del pueblo ha podido elevarse hasta las gradas del trono; «no queremos más conservadores» es la síntesis de todas las conversaciones políticas en España, «no queremos más conservadores» es la frase favorita de todo el pueblo español.

El pueblo espera con creciente ansia; la nación aguarda con impaciencia que se cumpla la voluntad nacional.

El malestar general de la nación, se refleja en todos los que en ella se agitan, en todos los que en ella subsisten, y aun los indiferentes, los escépticos, los que con horror ó asco apartan su vista de la escena política contagiados por el grito de la mayoría, exclaman unánimemente ¡no queremos más conservadores!

Nosotros no podemos aislarnos, aun á nuestro pesar, y formamos parte de los que piden que esto se vaya y, como decíamos hace pocos días, no vuelva.

No es posible, á pesar de nuestra independencia, permanecer indiferentes ante los males de la patria agudizados por el tratamiento conservador, que lleva la nación á la muerte.

Y no necesitamos hacer protesta de alejamiento políticos, pues nuestros habituales lectores saben que *El Independiente* no pertenece á ninguna agrupación de este carácter y que, orgulloso con esta libertad de acción, aplaude y censura, critica ó alaba según su leal saber y entender, pero nunca movido por ruines apasionamientos ni por espíritu de bandería, como por desgracia, todos los días en la prensa política se observa, al combatir á sus antagonistas ó al defender á sus amigos.

Que no es la «pitanza» presente ó futura, quien mueve nuestra pluma.

El artículo preinserto, está copiado de nuestro estimado colega *El Independiente*, de Vigo, que como nosotros no tiene más bandera política que el bien del país.

Sin embargo de su independencia política se rebela contra los conservadores y es porque se hace eco de la opinión pública, que clama contra el partido gobernante calificado ya por todos como *calamidad nacional*.

Al copiar las palabras de *El Independiente* tácitamente revelamos que

nos adherimos en absoluto á sus palabras.

**DIPUTACION PROVINCIAL**

Descortés en exceso estuvo anoche la corporación provincial con la prensa y con el público, haciéndoles esperar en las antesalas siete cuartos de hora, ó lo que es lo mismo, desde las seis y media hasta las ocho y cuarto que se abrió la sesión, la cual dió comienzo como es de rito por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Se leyó una instancia de un sujeto de Peñaranda pidiendo su entrada en la casa de misericordia.

Otra de la viuda de un oficial de 4ª clase pidiendo pensión.

Otra de un médico pidiendo una plaza profesional en la casa de beneficencia de Ciudad-Rodrigo.

Pasaron á informe de las respectivas comisiones.

Se leyó una proposición incidental firmada por los señores Arguindey, Gil y González Domingo, por la que se pedía la reforma del artículo 89 del reglamento de la Diputación, según el cual se concede retiro á los empleados que hubiesen prestado servicios á la corporación durante 20 años.

La reforma es en el sentido de que este tiempo se limite á 14 años, computándose los años de carrera á los que tuviesen alguna literaria y haciendo extensiva esta gracia á las viudas de aquellos empleados, á las que se podrán dar pensiones desde 300 á 1.500 pesetas anuales.

Fué tomada en consideración y la apoya el señor Gil.

El señor Morfínigo, dijo que estaba conforme con la reforma del artículo, siempre que este no tuviese efecto retroactivo, y comenzase á regir desde ahora para lo sucesivo.

El señor Alonso García, dice que debe subsistir el artículo 89 para que los empleados, á los veinte años de servicios, tengan de retiro la tercera parte de su último sueldo.

Hacen ruda oposición á las objeciones del señor Morfínigo los señores Herrero y González Domingo, procurando demostrar que la reforma es aplicable á las viudas de los empleados que fueron y que tuviesen adquiridos derechos desde la fundación de la caja de pensiones para empleados jubilados de la Diputación, rogando al señor Morfínigo que acepte en esa forma el sentido de su enmienda, como así lo hace.

Tras larga discusión fué aprobada la proposición con las enmiendas de los señores Alonso García y Morfínigo.

Se procede á primera lectura de primeros dictámenes que quedan veinticuatro horas sobre la mesa.

*Segundos dictámenes.*—Se lee el recaído en una instancia de doña Caro-

lina Miguel Gómez, pidiendo una pensión como viuda del empleado que fué de la Diputación señor Gudino. La comisión informa que señalen á la solicitante 350 pesetas anuales de pensión.

El señor González Domingo dice, que aprobada ya la reforma del artículo 89 del reglamento, debiera reformarse el dictamen señalando la pensión de conformidad con dicha reforma.

Así se acordó.

Se leyeron algunos otros dictámenes que fueron aprobados sin discusión, excepto uno referente á una subvención pedida por el pueblo de Macotera para recomposición de caminos, que fué larga y enérgicamente discutida por los señores Guerreira y González Domingo, tomando parte en el debate los señores Herrero y Gil.

Por fin, de común acuerdo, se tomó el de que se terminase ó rectificase el expediente.

Se levantó la sesión.

**AYUNTAMIENTO**

Anoche celebró sesión el municipio concurriendo la mayoría de los señores concejales, presidiéndola el señor Girón.

Dió comienzo por la lectura del acta de la anterior y fué aprobada.

Continúa la discusión de los artículos de las nuevas ordenanzas municipales, como se ha verificado en sesiones anteriores, los cuales quedaron aprobados con algunas adiciones presentadas por varios señores concejales.

**Orden del día**

Se aprobaron varios dictámenes de las diferentes comisiones, cuyos asuntos ya conocen nuestros lectores por haber dado cuenta de ellos el lunes último.

Sobre la mesa para examen de los concejales, quedó para ser resuelta en otra sesión, la cuenta de los gastos originados con motivo de la visita á esta ciudad de las comisiones extranjeras, en los días últimos. Se elevan á la suma de dos mil pesetas.

Con esto terminó el despacho ordinario y enseguida un concejal hizo la siguiente

**Denuncia**

«Tiene conocimiento la presidencia de una obra de consideración ejecutada en una casa de la calle de Caldereros que ha durado de tres á cuatro meses en cuya fachada principal y que afecta á la vía pública se han hecho rompimientos de consideración y abierto huecos diferentes sin licencia del ayuntamiento? Pues pido—dijo—que al dueño de este repetido prédio se le exija la responsabilidad á que se haya hecho acreedor por no haber solicitado la competente licen-





